Documento: YPF-Público

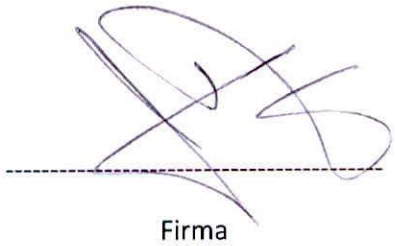
COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES REPÚBLICA ARGENTINA
2521821010000040

BUENOS AIRES, 13 DE JUNIO DE 2025

DDJJ Inexistencia de Relación Laboral

Yo, JORGE DIVANO DNI 22.913.600 en mi carácter de PRESIDENTE de la empresa GLOBAL MANAGMENT SA N° de CUIT 30-71024755-9 declaro bajo juramento que los titulares, directivos , accionistas, socios, propietarios, administradores y/o sus parientes en línea recta o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad NO se encuentran vinculados laboralmente a YPF SA o alguna de sus empresas controladas.

De igual manera se declara bajo juramento que los titulares, directivos, accionistas, socios, propietarios, administradores no participan en otras sociedades como administradores, socios o accionistas en donde demás participantes pudieran tener relación laboral directa o indirectamente con YPF SA o alguna de sus empresas controladas.



Firma

Aclaración

FIRMA CERTIFICADA EN SELLADO NOTARIAL
N° 002432941



Documento: YPF-Público

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
251982101000040

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

2519821010000040

R 002432941

CERTIFICACION DE FIRMAS. En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de 2025, Francisco Sánchez, escribano Adscripto al Registro Notarial 1982 de esta ciudad, por la presente CERTIFICO que la firma que obra en el documento que ligo con esta foja, ha sido puesta en mi presencia por la siguiente persona mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe: Jorge Daniel Alberto DIVANO, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.913.600, manifiesta actuar en nombre y representación de "GLOBAL MANAGMENT S.A.", CUIT 30-71024755-9, en su carácter de Presidente del directorio de la misma, con facultades suficientes para este acto, lo que justifica con el Acta de Asamblea de fecha 2 de diciembre de 2022.- La sociedad se constituyó por escritura de fecha 29/06/2007, pasada ante la escribana del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, doña Romina V. Guarino Schneider, al folio 296 del registro notarial 1 a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia de esta ciudad con fecha 17/08/2007, bajo el Nº 13.687 del Libro 36 de Sociedades por Acciones.- La documentación relacionada en sus originales se tiene a la vista para este acto, doy fe. Asimismo certifico que el requerimiento efectuado en el Acta Nº 631, se formalizó en el Acta de Requerimiento Nº R 002432941. Certificación extendida en el Acta de Certificación de Firmas Nº R 002432941.-

NCHEZ MAT. 5734

FRANCISCO SANCHEZ ESCRIBANO - MAT. 5734

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
25192210100040

R 002432941

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

CERTIFICACIÓN DIGITAL DE FIRMAS
OLÓGRAFAS Y REPRODUCCIONES
LEY 404

25198210100040/1

En la Ciudad de Buenos Aires, **13 de Junio de 2025**, en mi carácter de escribano **Adscripto** del Registro Notarial **1982** de la Ciudad de Buenos Aires, CERTIFICO en los términos del artículo 11 de la ley 25.506: a) Que la firma ológrafa inserta en el documento adjunto a esta foja cuyo requerimiento de certificación se formalizó por Acta número **631** fue puesta en mi presencia el 13 de junio de 2025 por la persona que se indica en la foja **CERT. FIRMAS AZUL** Nro **R2432941** adjunta al presente documento; y b) Que el documento adjunto que firmo digitalmente es COPIA FIEL de su original que tengo a la vista doy fe.- Se deja constancia que el documento adjunto consiste en: DDJJ Inexistencia de Relación Laboral.-

El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires valida el carácter de escribano de SÁNCHEZ Francisco, Matrícula 5734 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento. Buenos Aires, 13/06/2025 17:11:10.-